

Anuncio de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno de Castellón sobre información pública de solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de modificación de línea eléctrica.

A los efectos establecidos en los artículos 122 a 130 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública el proyecto de modificación de la línea de transporte La Plana-Vandellós, 400 kV, entre los apoyos 173-178, en relación con la solicitud que se detalla a continuación:

A) Peticionario: «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima», con domicilio en paseo Conde de los Gaitanes, 177, La Moraleja, Alcobendas (Madrid).

B) Objeto de la petición: Autorización administrativa para realizar la modificación de la línea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, La Plana-Vandellós, entre los apoyos 173-178, modificación motivada por la construcción de la autovía Borriol-Pobla de Tornesa.

C) Emplazamiento: El tramo afectado se encuentra en el término municipal de Pobla de Tornesa.

D) Presupuesto: Seiscientos treinta mil ochocientos veinticinco con cero nueve euros (630.825,09 euros).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno de Castellón, sita en la plaza María Agustina, número 6 y, en su caso, presentar por triplicado en dicho centro las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Castellón de la Plana, 5 de noviembre de 2001.—El Jefe de la Dependencia, Estanislao Higuera Chaves.—57.071.

Anuncio de la Delegación del Gobierno en La Rioja, Área de Industria y Energía, sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de la ampliación de la subestación transformadora 220/66 kV, denominada «El Sequero», en término municipal de Arrúbal (La Rioja).

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y de conformidad con lo establecido en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la solicitud de ampliación de la siguiente instalación eléctrica:

Titular: «Iberdrola Distribución, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Gardoqui, 8, 6.º F, de Bilbao.

Emplazamiento: Término de Arrúbal (La Rioja).
Finalidad: Evacuación de la energía eléctrica generada por el parque eólico «Sierra de la Hez».

Características:

Adecuación del sistema de 66 kV actual.
Equipamiento de una posición de 220 kV para un nuevo transformador 220/66 kV-150-MVA.

Construcción de un nuevo sistema de 66 kV en simple barra, al que se conectarán diversas posiciones.

Presupuesto: 373.050.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en este Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en La Rioja, sita en avenida Pérez Galdós, 29, bajo, de Logroño, y formularse por triplicado las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, con-

tados del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el boletín oficial correspondiente.

Logroño, 22 de octubre de 2001.—El Director del Área de Industria y Energía, Pedro Calatayud Fernández.—56.948.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Resolución de la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada para el otorgamiento del permiso de investigación 30.509 «Sierrecilla».

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.509. «Sierrecilla». Sección C). Nueve. Loja (Granada).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 6 de noviembre de 2001.—El Delegado provincial, Mariano Gutiérrez Terrón.—56.953.

Resolución de la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada para el otorgamiento del permiso de investigación 30.522 «Cueva del Perro».

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.522. «Cueva del Perro». Sección C). Nueve. Loja (Granada).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 6 de noviembre de 2001.—El Delegado provincial, Mariano Gutiérrez Terrón.—56.954.

Resolución de la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada para el otorgamiento del permiso de investigación 30.553 «Elvira».

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.553. «Elvira». Sección C). Cuatro. Atarfe (Granada).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 6 de noviembre de 2001.—El Delegado provincial, Mariano Gutiérrez Terrón.—56.955.

Resolución de la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico para el otorgamiento de concesión de explotación 30.486-1 «Juan Miuca 1.ª fracción».

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Granada hace saber que ha sido otorgada la siguiente concesión de explotación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.486-1. «Juan Miuca 1.ª fracción». Calizas y dolomías ornamentales. Cuatro. Villanueva de las Torres y Pedro Martínez (Granada).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 6 de noviembre de 2001.—El Delegado provincial, Mariano Gutiérrez Terrón.—56.956.

Resolución de la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico para el otorgamiento de concesión de explotación 30.406-A «Libertad-1».

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Granada hace saber que ha sido otorgada la siguiente concesión de explotación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.406-A. «Libertad-1». Calizas marmóreas. Dos. Huéscar y Castillejar (Granada).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 6 de noviembre de 2001.—El Delegado provincial, Mariano Gutiérrez Terrón.—56.957.

Resolución de la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada para el otorgamiento del permiso de investigación 30.536 «La Mora».

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.536. «La Mora». Sección C). 14. Morelabor (Granada).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 6 de noviembre de 2001.—El Delegado provincial, Mariano Gutiérrez Terrón.—56.958.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo para citación levantamiento actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por el expediente AT-6.858 para la construcción de LAT (24 KV) variante autovía Minera Mieres-Riaño (afecciones 7 a 12), en el término municipal de Langreo.

Por resolución de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, de fecha 16 de octubre de 2001, se autoriza la instalación, se aprueba el proyecto y se declara la utilidad pública de LAT (24 kV) variante autovía Minera Mieres-Riaño (afecciones 7 a 12) (expediente AT-6.858).

La declaración de utilidad pública, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de la adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Consejería de Industria, Comercio y Turismo, ha resuelto convocar a los titulares